



AVENID

MADRID

Madrid, 20 de abril de 2026

Gracias por este año juntos, es hora de renovar tu contrato.

Hola :

Nos ponemos en contacto contigo para informarte de que pronto se renovará el contrato de energía en AVENID MADRID.

Recuerda que con Naturgy dispones de un **precio transparente**.

Si tienes dudas, estaremos **encantados de atenderte** en los teléfonos **912 100 100** y **900 385 425**.

¡Gracias por confiar en nosotros un año más!

El Equipo Naturgy

Tarifa Por Uso Luz

CUPS: ES [REDACTED]

El contrato anual de este suministro está a punto de finalizar. Según lo dispuesto en la cláusula 2 de las Condiciones Generales, te informamos de que este contrato se renovará automáticamente a partir del 30/5/2026 con los precios que detallamos a continuación, sin perjuicio de otras actualizaciones que puedan producirse por variaciones en los conceptos regulados.

Comparativa entre los nuevos precios y los actuales ⁽¹⁾

		Sin impuestos		Con impuestos ⁽²⁾	
Precios del suministro	Periodo	Nuevo	Actual	Nuevo	Actual
Término de potencia (€/kW día)	Punta	0,123030	0,110283	0,156477	0,140265
	Valle	0,052329	0,033469	0,066555	0,042568
Término de energía (€/kWh)	Todos	0,126200	0,120471	0,160509	0,153223

Según estos precios, el coste anual estimado ⁽³⁾ de tu suministro sería el siguiente:

Coste anual estimado (€/año)	Nuevo	Actual
Sin impuestos	446,99	396,92
Con impuestos ⁽²⁾	568,51	504,83

A efectos aclaratorios, te recordamos que el importe del coste anual estimado (€/año) reflejado en la tabla anterior es una estimación y que, por tanto, podrá cambiar en caso de producirse variaciones en el consumo realizado.

Con tu tarifa tienes el mismo precio de consumo todos los días del año, las 24 horas del día. Puedes cambiar de tarifa cuando quieras.

Recuerda que en cualquier momento puedes manifestar tu oposición a esta renovación sin penalización alguna con un preaviso de 15 días de antelación o contratar cualquier otra oferta con nosotros o con cualquier otro comercializador.

En el siguiente código QR puedes acceder al **comparador de ofertas de la CNMC** donde encontrará las ofertas de energía disponibles en el mercado.



- ⁽¹⁾ Todos los precios y costes incluyen los valores vigentes en la fecha de esta comunicación de los peajes de acceso, cargos, pagos por capacidad y demás conceptos regulados. Las variaciones de precio que dichos conceptos, u otros de nueva creación, experimenten en cada momento serán repercutidas en el precio.
- ⁽²⁾ Los precios y costes anuales indicados en esta comunicación se han calculado aplicando los impuestos sin la reducción propuesta en el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo. No obstante, los importes facturados sí aplicarán los tipos impositivos reducidos establecidos desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley, o cualquier otra medida que sea de aplicación.
- ⁽³⁾ La estimación del coste anual de tu suministro se ha realizado para la potencia contratada en cada periodo (3,45 kW en Punta y 3,45 kW en Valle) y la estimación de tu consumo anual según el histórico disponible (1792,15 kWh), aplicando el perfil medio de consumo por periodo publicado por REE para tu tarifa de acceso. El coste variará si el patrón de consumo real difiere de la previsión realizada o cambia la potencia. Todos los datos técnicos empleados para el cálculo del coste anual estimado son los contratados en el momento de emisión de esta carta.